

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ARTECORP S.A. EN LIQUIDACION
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

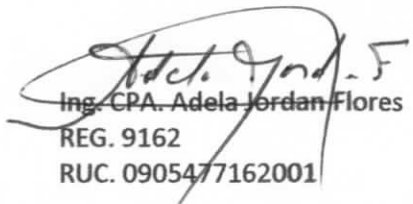
Guayaquil, marzo 28 del 2017

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa **ARTECORP S.A. EN LIQUIDACION**, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2016.

La empresa ha sido dada en Liquidación definitiva; aprobada por la Superintendencia de Compañías; por lo que no existe Estados Financieros que presentar, una vez que ha sido distribuido todo su Haber Social a los Accionistas

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **ARTECORP S.A. EN LIQUIDACION**, al 31 de diciembre del 2016.
De los señores Accionistas.


Ing. CPA. Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001